

CONICET



UNJu

Universidad  
Nacional de Jujuy

U E - C I S O R

**POBREZA  
MONETARIA EN  
JUJUY  
2023**

**Informe  
Técnico N° 2**

INFORMES TÉCNICOS

COLECCIÓN



uecisorunju | [cisor.conicet.gov.ar](http://cisor.conicet.gov.ar)



ISBN 978-631-00-3487-4



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

¿Cómo citar esta publicación?

Domínguez Paredes, F. A. (2024). *Pobreza monetaria en Jujuy 2023. Informe Técnico N° 2*. Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, abril 2024



U E - C I S O R

4600 - San Salvador de Jujuy

Argentina

Tel.+54 (0388) 154395727

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y  
Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

Avenida Bolivia N° 194

<http://www.cisor.conicet.gov.ar>

Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades  
(UE CISOR)

[cisorunju@gmail.com](mailto:cisorunju@gmail.com) | [comunicacion@cisor.unju.edu.ar](mailto:comunicacion@cisor.unju.edu.ar)

## **UE CISOR CONICET-UNJU**

Director: Federico Fernández

Informe técnico y gráficos: Franco Antonio Domínguez Paredes

Edición y comunicación: Ana Laura Elbirt

Tecnología educativa: Anahí Aramayo

## **¿Quiénes somos?**

La Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR) es un instituto que pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad Nacional de Jujuy.

Esta Unidad reúne especialistas en distintas disciplinas: Filosofía, Historia, Letras, Antropología, Sociología, Comunicación Social, Arqueología, Relaciones Internacionales, entre las principales.

El objetivo del instituto es generar conocimientos que nos permitan comprender mejor nuestro presente, así como transferir esos saberes a distintos ámbitos de la sociedad y facilitar políticas y programas basados en el conocimiento resultante de la investigación.

La colección de informes técnicos apunta, precisamente, a este objetivo, puesto que pone a disposición datos que configuran un cuadro de situación sobre distintas problemáticas que atraviesan la realidad jujeña y de la región.

Este material, editado para su distribución libre y gratuita, se propone como un insumo para futuros estudios científicos y como base para la intervención social.

## Contenido

Descripción del informe .....	5
Características generales .....	7
Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	7
Gráfico 1. Pobreza e indigencia. Desagregación. Provincia de Jujuy. Año 2023. ....	8
Cuadro 2. Brecha de la indigencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	10
Cuadro 3. Brecha de la pobreza. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	10
Gráfico 2. Porcentaje de población por grupos de edad según condición de pobreza. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	11
Cuadro 4. Población por condición de pobreza según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	12
Empleo e ingresos.....	13
Gráfico 3. Porcentaje de población pobre según estado de ocupación. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	13
Gráfico 4. Porcentaje de población ocupada por condición de pobreza según categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	14
Cuadro 5. Porcentaje de ocupados según condición de pobreza y categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	15
Gráfico 5. Porcentaje de población pobre y no pobre según decil de ingreso per cápita familiar. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	16
Educación .....	17
Cuadro 6. Número y porcentaje de población pobre y no pobre según nivel educativo. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	17
Gráfico 6. Porcentaje de hogares pobres según clima educativo del hogar. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	18
Salud .....	19
Cuadro 7. Porcentaje de población pobre y no pobre por tipo de cobertura médica <sup>1</sup> , según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	19
Gráfico 7. Hogares pobres en zonas cercanas a basurales o en zonas inundables. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	20
Hábitat.....	21
Gráfico 8. Porcentaje de hogares pobres según régimen de tenencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.....	21
Cuadro 8. Hogares pobres según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2023. ....	22
Gráfico 9. Hogares pobres según condición de hacinamiento. Año 2023. ....	23
Cuadro 9. Hogares pobres según acceso a algún servicio público. Año 2023.....	24
Apéndice .....	25
Acercas de la EPH .....	25

## Descripción del informe

El presente informe constituye un análisis descriptivo de la situación de las personas y hogares en condición de pobreza en la provincia de Jujuy en base al ingreso monetario que perciben y el costo de vida asociado<sup>1</sup>.

Para los cálculos del ingreso monetario se tiene como principal fuente de datos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano que provee el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la cual es una extensión del operativo continuo de la EPH trimestral pero que incorpora, además, viviendas fuera de los aglomerados comúnmente encuestados y que posee representación provincial. Se trata de un estudio que se realiza una vez al año durante el tercer trimestre. Por otro lado, para el cálculo del costo de vida se tiene en cuenta los informes de canasta básica que elabora mensualmente la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DiPEC), se toma como referencia el promedio de los meses de julio, agosto y septiembre para que coincida temporalmente con los datos provistos por la EPH total urbano.

---

<sup>1</sup> En este informe se utiliza el concepto de pobreza definido por el INDEC en la Encuesta Permanente de Hogares. Sin embargo, es necesario problematizar esta categoría desde la complejidad de las investigaciones que se proponen abordarla: “Los estudios de la pobreza están influidos por teorías, metodologías y definiciones de acuerdo a los paradigmas dominantes de cada disciplina [...] El fenómeno de la pobreza es complejo y amplio. Cubre tantas dimensiones de la conducta humana y social, que casi cualquier teoría relacionada con los seres humanos puede agregar un fragmento a lo que se entiende por pobreza. Como en cualquier tipo de análisis sobre la pobreza, sean estos disciplinares o no, las imágenes resultan parciales” (Øyen, 2009, p. 20).

Los estudios sobre la pobreza son de carácter esencial para cuantificar aquellos sectores de la sociedad que no pueden acceder a ciertos bienes y servicios que no le garantizan un mínimo de satisfacción física y psicológica en un periodo determinado de tiempo. Centrándonos en el plano monetario nos enfocamos más en las cuestiones materiales y calóricas del individuo, que, si bien omite otras privaciones tales como la educación, salud y vivienda, nos permite dar un primer panorama sobre el grado de bienestar de la sociedad jujeña.

Franco Antonio Domínguez Paredes  
Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo  
UE CISOR CONICET - UNJu

## Características generales

El cuadro 1 muestra las tasas de pobreza e indigencia tanto para hogares como para personas en los años 2022 y 2023<sup>2</sup>.

Si se toma en cuenta el año 2023, la tasa de pobreza para los hogares jujeños fue del 42,8% lo que implicó una baja de -0,1 puntos porcentuales con respecto al año 2022; en cuanto a las personas la pobreza alcanza a un 51,0% lo cual es 1,6 puntos porcentuales menos que el año 2022.

Por último, los niveles de indigencia para los hogares y las personas de Jujuy durante el año 2023 fueron de 10,9% y 12,5% respectivamente.

**Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

Indicador	2022 %	2023 %	Diferencia 2023 % - 2022 %
<b>Pobreza</b>			
Hogares	42,9	42,8	-0,1
Personas	52,5	51,0	-1,6
<b>Indigencia</b>			
Hogares	10,5	10,9	0,4
Personas	14,4	12,5	-1,9

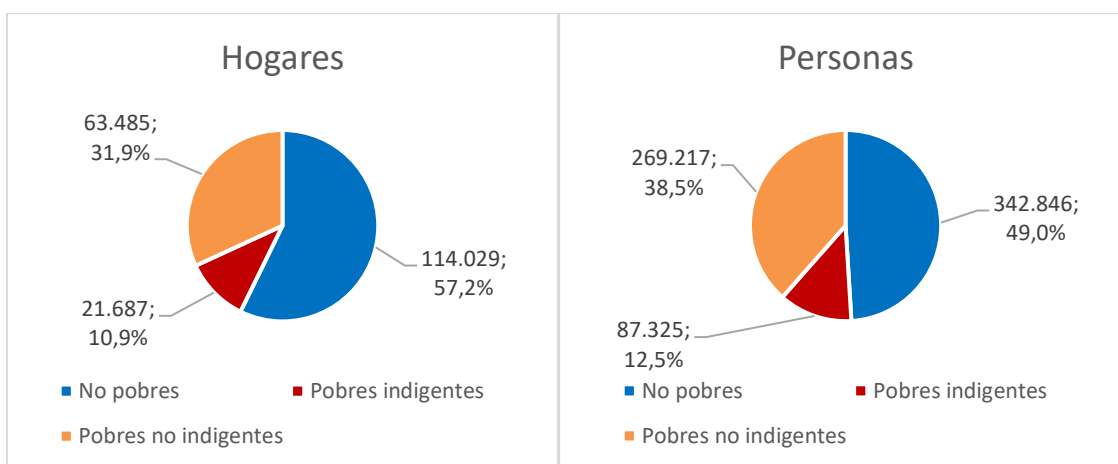
Fuente: INDEC. EPH Total Urbano.

<sup>2</sup> En el apéndice se especifica qué se entiende por pobreza e indigencia en este informe y cuáles son los criterios para su definición.



El gráfico 1 desagrega la pobreza tanto para hogares como para personas. Se contabiliza 21.687 hogares pobres e indigentes (10,9%) y 63.485 hogares pobres no indigentes (31,9%); en cuanto a las personas pobres e indigentes hay 87.325 (12,5%), y las categorizadas como pobres, pero no indigentes son 269.217 (38,5%). El número de hogares y personas no pobres es de 114.029 y 342.846 respectivamente (57,2% y 49,0%).

**Gráfico 1. Pobreza e indigencia. Desagregación. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

Los cuadros 2 y 3 reportan información adicional sobre la indigencia y pobreza a nivel hogar y monetario.

El tamaño promedio de personas en hogares bajo la condición de indigencia y pobreza es de 4,0 y 4,2, respectivamente, los cuales son mayores a la media provincial de integrantes por hogar de 3,5 personas. Cada integrante del hogar se lo relativiza a la unidad de referencia que se basa en el requerimiento energético (2.750 kcal) de un varón adulto equivalente. Si se toma en cuenta esta definición, el tamaño promedio de un hogar indigente y pobre en adulto equivalentes es de 3,2 y 3,4.

La brecha de la indigencia/pobreza es la distancia entre los ingresos y las canastas de los hogares, la brecha de la indigencia de los hogares se ubicó en -33,6%, mientras que la de pobreza de los hogares fue del -37,9%. El ingreso total familiar (ITF) promedio de los hogares indigentes fue de \$87.021 mientras la canasta básica alimentaria (CBA) promedio del mismo grupo de hogares alcanzó \$131.003; para el caso de los hogares pobres el ITF promedio fue de \$178.057, mientras que su canasta básica total (CBT) promedio alcanzó \$108.786.

## Cuadro 2. Brecha de la indigencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.

Indigencia		2023
Incidencia de la indigencia en hogares	%	10,9
Tamaño promedio del hogar indigente en personas		4,0
Tamaño promedio del hogar indigente en adulto equivalente		3,2
Canasta básica alimentaria promedio del hogar indigente (a)	\$	131.003
Ingreso total familiar promedio del hogar indigente (b)	\$	87.021
Brecha monetaria promedio de los hogares indigentes (b-a)	\$	-43.982
Brecha porcentual promedio de los hogares indigentes (b-a) /a	%	-33,6

Fuente: INDEC. EPH Total Urbano.

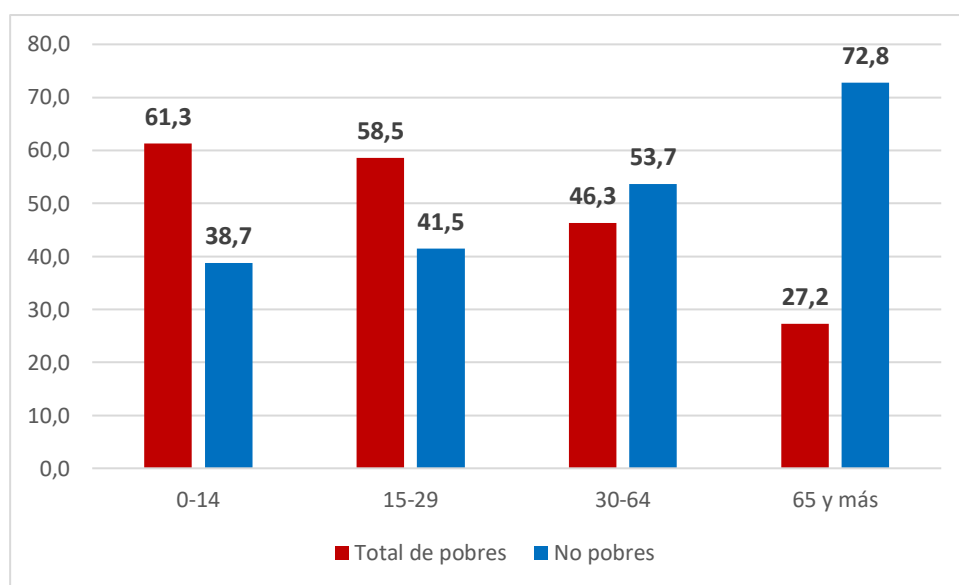
## Cuadro 3. Brecha de la pobreza. Provincia de Jujuy. Año 2023.

Pobreza		2023
Incidencia de la pobreza en hogares	%	42,8
Tamaño promedio del hogar pobre en personas		4,2
Tamaño promedio del hogar pobre en adulto equivalente		3,4
Canasta básica alimentaria promedio del hogar pobre (a)	\$	286.843
Ingreso total familiar promedio del hogar pobre (b)	\$	178.057
Brecha monetaria promedio de los hogares pobres (b-a)	\$	-108.786
Brecha porcentual promedio de los hogares pobres (b-a)/a	%	-37,9

Fuente: INDEC. EPH Total Urbano.

El gráfico 2 presenta la desagregación porcentual de la pobreza según los distintos rangos etarios, por ejemplo, considerando únicamente el grupo de 0 a 14 años, lo cual puede ser considerado la población infantil, el porcentaje total de pobres es del 61,3%; mientras que un 46,3% de las personas pertenecientes al rango etario entre 30 y 64 años son pobres.

**Gráfico 2. Porcentaje de población por grupos de edad según condición de pobreza. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El cuadro 4 presenta la desagregación porcentual de la pobreza según los distintos rangos etarios, por ejemplo, entre las personas pobres indigentes un 36,3% pertenece a las personas entre 0 y 14 años, las cuales componen el 24,0% de la población total; por otro lado, entre el total de pobres no indigentes un 6,3% pertenece a las personas de 65 años o más, siendo este grupo un 10,1% de la población total.

**Cuadro 4. Población por condición de pobreza según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

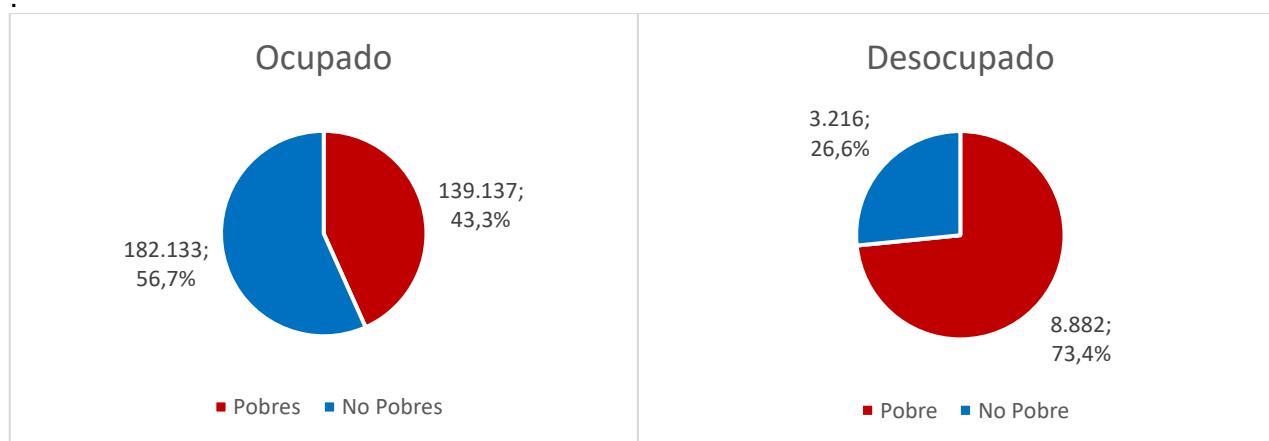
Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
	%	%	%	%	%
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
0-14	24,0	36,3	26,4	28,8	19,0
15-29	24,6	24,9	29,3	28,2	20,8
30-64	41,3	36,2	38,0	37,6	45,2
65 y más	10,1	2,6	6,3	5,4	15,0

Fuente: INDEC. EPH Total Urbano.

## Empleo e ingresos

El gráfico 3 desagrega el número de personas pobres según su condición de ocupación. Bajo la condición de ocupados/as se cuentan 139.137 pobres (43,3%) y 182.133 personas no pobres (56,7%). Con respecto a las personas desocupadas se contabiliza 8.882 pobres (73,4%) y 3.216 fuera de esta condición (26,6%), lo que implica una brecha a favor de los varones del 23,6%.

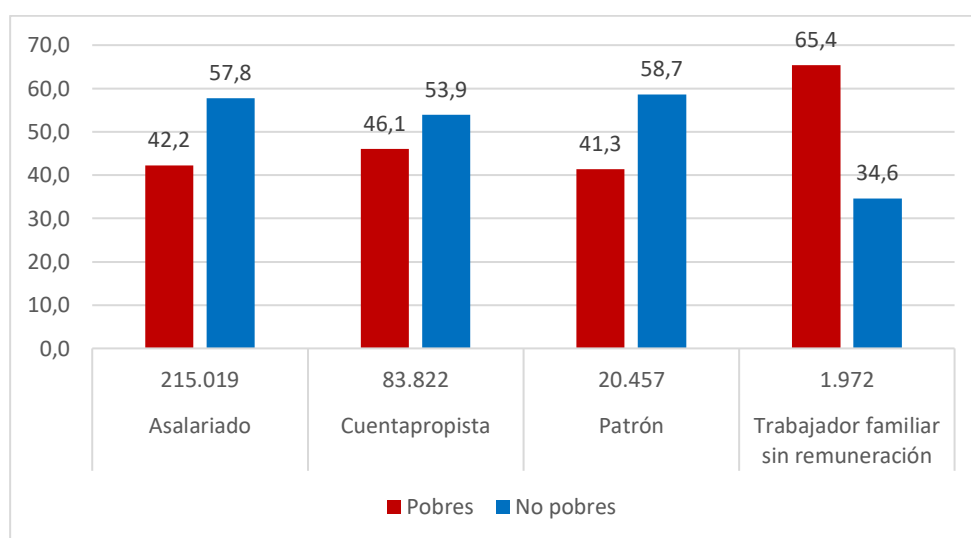
**Gráfico 3. Porcentaje de población pobre según estado de ocupación. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El gráfico 4 es la misma distinción que el gráfico 3 pero esta se hace con las distintas categorías dentro de la condición de ocupados/as. Entre las 215.019 personas asalariadas de la provincia un 42,2% son pobres y el 57,8% restante están fuera de esta condición; para el caso de los 83.822 cuentapropistas se cuenta un 46,1% que son pobres (el 53,9% restante no es pobre), para la categoría de patrón (20.457 personas) el porcentaje de pobres y no pobres es de 41,3% y 58,7%, respectivamente.

**Gráfico 4. Porcentaje de población ocupada por condición de pobreza según categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano

El cuadro 5 describe la condición de pobreza según la categoría ocupacional y el grado de informalidad, la definición de este último concepto estará explicado en el apéndice. Dentro del grupo de personas ocupadas un 28,6% son asalariados que no son pobres y están formalizadas, sin embargo, un 16,4% son pobres y pertenecen a la economía informal. Es de resaltar que las personas asalariadas componen el 66,9% de los/as ocupados/as, el segundo grupo que le sigue en orden es el de los cuentapropistas con un 26,1% y, por último, en donde el 12,4% de los/as ocupados/as son de esta categoría, informales y no pobres.

**Cuadro 5. Porcentaje de ocupados según condición de pobreza y categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

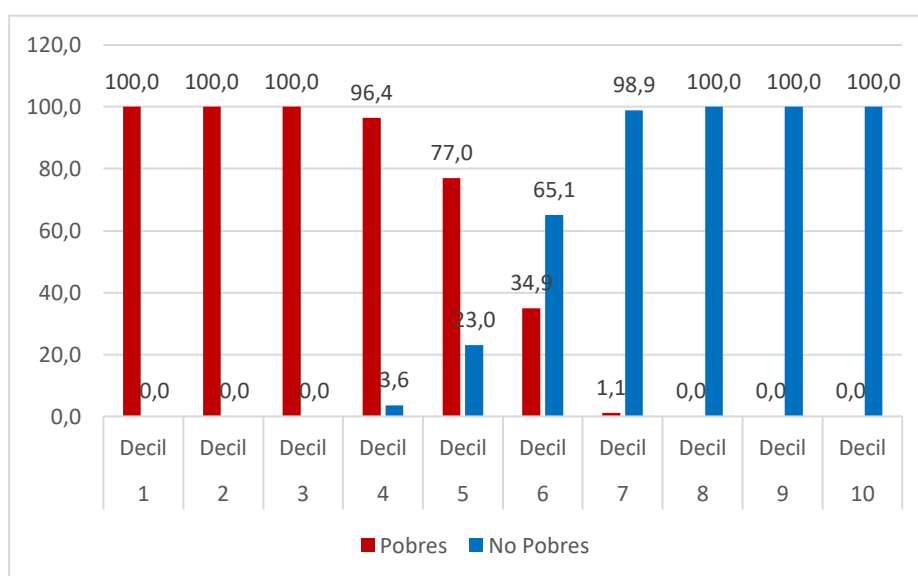
Grupos de edad	Pobres		No pobres		Total
	Informal	Formal	Informal	Formal	
	%	%	%	%	%
Asalariado	16,4	11,9	10,1	28,6	66,9
Cuentapropista	11,1	0,9	12,4	1,6	26,1
Patrón	2,3	0,4	2,9	0,9	6,4
Trabajador familiar sin remuneración	0,4	0,0	0,2	0,0	0,6
Total	30,2	13,1	25,6	31,1	100,0

Fuente: INDEC. EPH Total Urbano.



El gráfico 5 muestra la composición de las personas pobres de acuerdo a los distintos deciles de ingreso per cápita familiar, esto consiste en separar en diez partes iguales a la población y ordenar esta división de menor a mayor, de acuerdo al ingreso promedio que recibe cada integrante del hogar; observamos que hasta el decil 7 se observa un porcentaje de pobres (1,1%) y, por el otro lado, desde el decil 4 hay un porcentaje de no pobres (3,6%).

**Gráfico 5. Porcentaje de población pobre y no pobre según decil de ingreso per cápita familiar. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

## Educación

El cuadro 6 nos reporta el máximo nivel educativo alcanzado para la población de Jujuy según la condición de pobreza. En el grupo de pobres la mayor frecuencia se da en aquellos con secundario incompleto con 90.308 personas (25,3%), en cambio para el conjunto que no se encuentra en la pobreza la categoría más representativa son los que poseen secundario completo con 72.372 personas (21,1%).

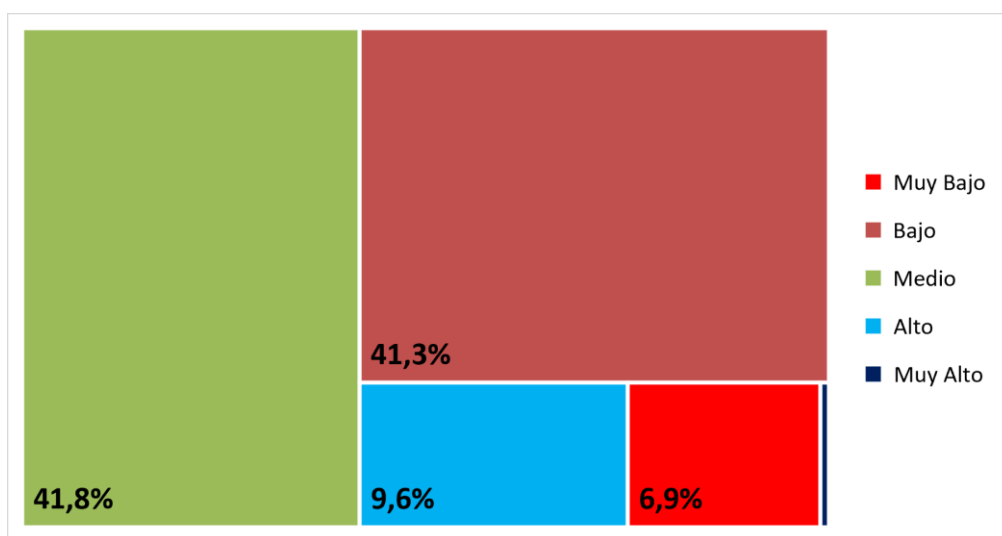
**Cuadro 6. Número y porcentaje de población pobre y no pobre según nivel educativo. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

Nivel Educativo	Pobre		No Pobre	
	Nº	%	Nº	%
Primario incompleto <sup>1</sup>	67.541	18,9	55.135	16,1
Primario completo	34.889	9,8	33.272	9,7
Secundario incompleto	90.308	25,3	58.365	17,0
Secundario completo	71.025	19,9	72.372	21,1
Superior universitario incompleto	40.406	11,3	42.609	12,4
Superior universitario completo	15.884	4,5	54.825	16,0
Sin instrucción	36.489	10,2	26.268	7,7
Ns/ Nr	0	0,0	0	0,0
Total	356.542	100,0	342.846	100,0

Fuente: INDEC. EPH Total Urbano. 1: Incluye educación especial

El gráfico 6 segmenta los hogares pobres jujeños de acuerdo a su clima educativo, categoría cuya construcción se explica en el apéndice. Observamos que el 41.8 % pertenecen un clima educativo medio y el 41.3% poseen un clima educativo bajo, ambos sectores conforman el 83.1% de los hogares pobres.

**Gráfico 6. Porcentaje de hogares pobres según clima educativo del hogar. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

## Salud

El cuadro 7 muestra el porcentaje de cobertura médica para la población pobre y no pobre dado los diferentes grupos de edad. Para la población pobre de hasta 17 años solo el 34,4% está cubierto por alguna obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia; mientras que, para el grupo de 65 años o más, el 91,4% está alcanzado por estos servicios. Para la población no pobre, el 36,5% y el 38,7% de los grupos de hasta 17 años y de 18 a 64 años, respectivamente, están cubiertos por solo el sistema público. Por lo tanto, existen marcada diferencias en la cobertura médica para la población menor a 65 años según si esta es pobre o no.

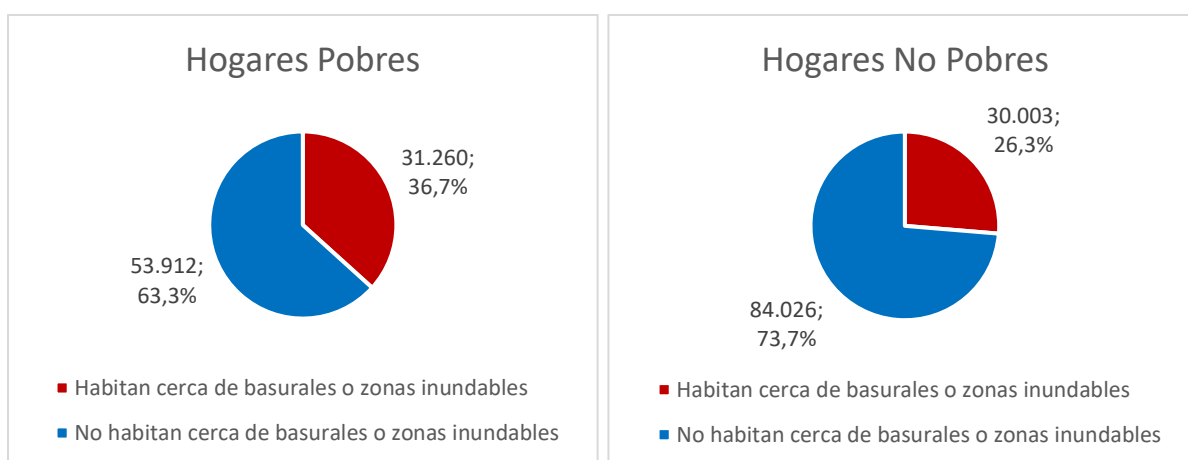
**Cuadro 7. Porcentaje de población pobre y no pobre por tipo de cobertura médica<sup>1</sup>, según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2023.**

Edad	Pobres			No Pobres		
	Obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia	Solo sistema público <sup>(1)</sup>	Total	Obra social, prepaga, mutual o servicio de emergencia	Solo sistema público <sup>(1)</sup>	Total
Hasta 17 años	34,4	65,6	100,0	63,5	36,5	100,0
18 a 64 años	29,3	70,7	100,0	61,3	38,7	100,0
65 años y más	91,4	8,6	100,0	98,6	1,4	100,0

Fuente: INDEC. EPH total urbano. 1: Incluye planes y seguros públicos.

Es relevante conocer el ambiente en el que se encuentra ubicado el hogar, esto se muestra en el gráfico 7 en donde 31.260 (36,7%) de los hogares pobres habitan cerca de basurales o zonas inundables, mientras que solo 30.003 (26,3%) hogares no pobres están ubicados en estos tipos de zonas.

**Gráfico 7. Hogares pobres en zonas cercanas a basurales o en zonas inundables. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



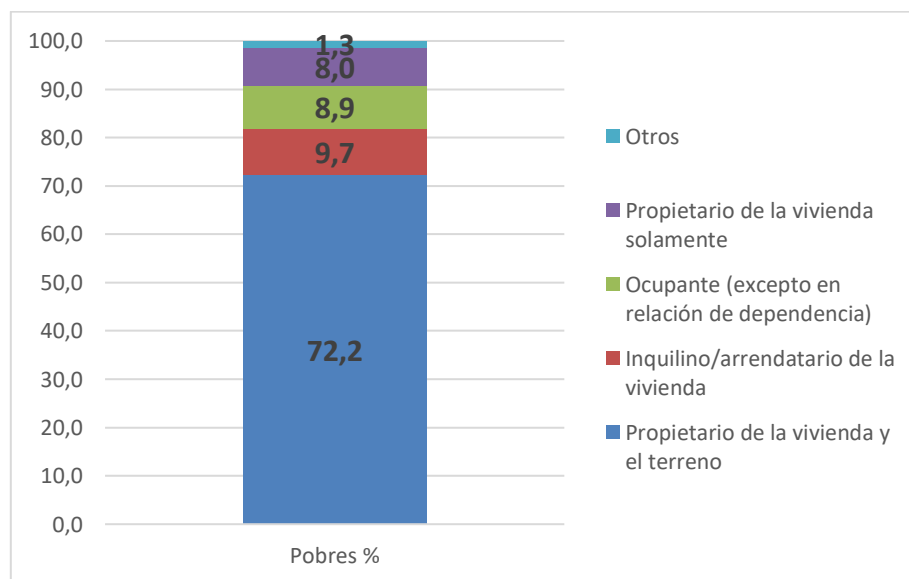
Fuente: INDEC. EPH total urbano.

## Hábitat

En este apartado del informe se centrará en las características del hogar, datos clave para conocer las condiciones edilicias entre la población de la provincia comparado con otras aglomeraciones de interés.

El gráfico 8 muestra que el 72,2 % de la población pobre de Jujuy es propietaria de la vivienda y del terreno, mientras que el 9,7% es inquilino o arrendatario de la vivienda. Si bien no se muestra en el gráfico los porcentajes en estas dos categorías, para la población no pobre, son de 73,5% y 10,4%, respectivamente, por lo que no existen grandes diferencias.

**Gráfico 8. Porcentaje de hogares pobres según régimen de tenencia. Provincia de Jujuy. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.

El cuadro 8 examina la calidad de la vivienda, categoría configurada en base al material del piso y techo (explicado en el apéndice) de los hogares pobres en distintas regiones. Para Jujuy hay un 47,7% de hogares pobres que posee una calidad insuficiente de los materiales de la vivienda, lo cual es un porcentaje mucho mayor a la región NOA y el total país que presentan un porcentaje de 28,5% y 10,4%, respectivamente.

**Cuadro 8. Hogares pobres según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2023.**

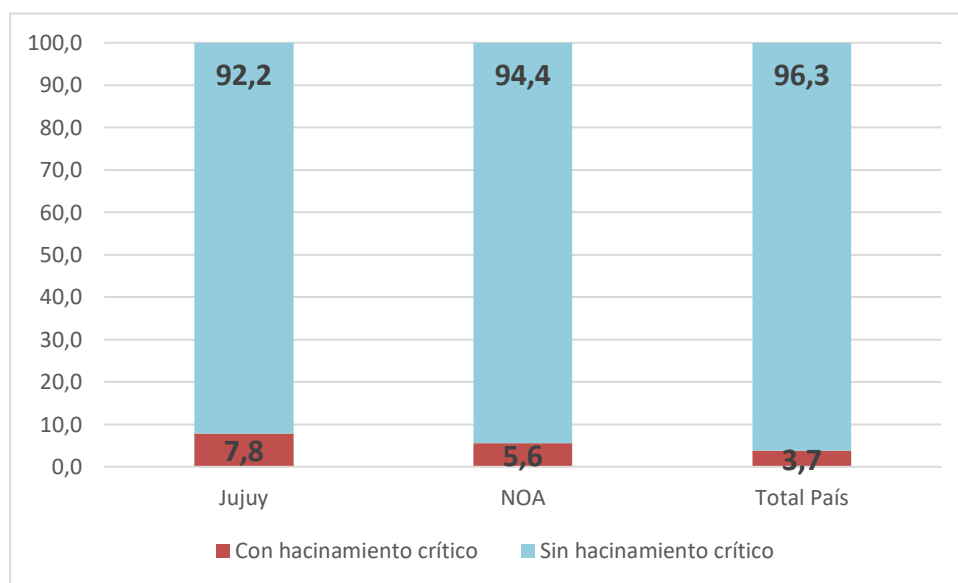
Calidad de los materiales	Jujuy	%	NOA	%	Total País	%
Suficiente	24.705	29,0	380.754	57,1	5.305.573	75,4
Parcialmente insuficiente	19.850	23,3	96.160	14,4	996.140	14,2
Insuficiente	40.617	47,7	190.294	28,5	734.670	10,4
<b>Total</b>	<b>85.172</b>	<b>100</b>	<b>667.208</b>	<b>100</b>	<b>7.036.383</b>	<b>100</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

Para homogenizar el análisis se hace uso de la misma canasta básica total (CBT) obtenida de la DiPEC para la región NOA y Total País.

El gráfico 9 hace la misma comparación de los hogares entre estas tres regiones, pero en relación a la condición de hacinamiento en donde se consideran críticos aquellos hogares en los que habitan más de tres personas por habitación. En Jujuy el 7,8% de los hogares pobres presentan hacinamiento crítico, el NOA y el total país el porcentaje es de 5,6% y 3,7%, respectivamente.

**Gráfico 9. Hogares pobres según condición de hacinamiento. Año 2023.**



Fuente: INDEC. EPH total urbano.  
Para homogenizar el análisis se hace uso de la misma canasta básica total (CBT) obtenida de la DiPEC para la región NOA y Total País.



El acceso a los servicios públicos se define si un hogar posee agua corriente, gas de red y desagüe del baño por medio de red pública (cloaca) en su conjunto. El cuadro 9 cuantifica estos accesos para Jujuy, el NOA y el total país; en la provincia solo el 26,2% de los hogares pobres accede a los tres servicios, porcentaje menor comparado con las otras dos regiones.

**Cuadro 9. Hogares pobres según acceso a algún servicio público. Año 2023.**

Acceso a algún servicio público	Jujuy	%	NOA	%	Total País	%
Accede	22.325	26,2	210.682	31,6	3.066.736	43,6
No Accede	62.847	73,8	456.526	68,4	3.972.755	56,4
<b>Total</b>	<b>85.172</b>	<b>100</b>	<b>667.208</b>	<b>100</b>	<b>7.039.491</b>	<b>100</b>

Fuente: INDEC. EPH total urbano.

Para homogenizar el análisis se hace uso de la misma canasta básica total (CBT) obtenida de la DiPEC para la región NOA y Total País.

## Apéndice

### **Acerca de la EPH**

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de forma conjunta con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

En su modalidad original, se ha aplicado en la Argentina desde 1973 a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH se convirtió en un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral.

La EPH total urbano es la ampliación de la cobertura de la EPH continua en los 31 aglomerados urbanos durante el tercer trimestre de cada año. La extensión se realiza a través de la incorporación a la muestra de viviendas particulares de localidades que cuentan con más de 2.000 habitantes, no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo, para todas las provincias con excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **Características de la muestra**

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección en el caso de los 31 aglomerados urbanos y, en el caso de la extensión urbana, se incorpora una tercera etapa de selección que corresponde a las localidades dentro de cada provincia. Dichas muestras están distribuidas a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre).

El tamaño de la muestra del tercer trimestre de 2022 es de 26.489 viviendas para el total nacional urbano y para la provincia de Jujuy es de 1.007 viviendas.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error cuya cuantía también se aprecia, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La información que se publica en este informe se refiere a los siguientes dominios de estimación: Total nacional urbano – Región NOA - Total provincial urbano.

## Factores de expansión

Para minimizar el efecto de la no respuesta de ingresos monetarios, se asignó a los no respondientes el comportamiento de los respondientes por estrato de la muestra, por lo cual se presentan dos tipos de ponderadores:

1. El campo PONDERA, sin corrección, que se utiliza además para el resto de las variables. Es la variable que nos permite pasar de muestra a población, o sea la observación de un individuo (hogar) equivale a N observaciones individuales (hogares).
2. Los campos PONDII, PONDIIIO, PONDIIH con corrección por no respuesta:
  - PONDII para el tratamiento del ingreso total individual (p47t, decindr, adecindr, rdecindr, pdecindr, gdecindr, idecindr).
  - PONDIIIO para el ingreso de la ocupación principal (p2l, pp06c, pp06d, pp08d1, pp08d4, pp08f1, pp08f2, pp08j1, pp08j2, pp08j3, decocur, adecocur, rdecocur, pdecocur, gdecocur, idecocur).
  - PONDIIH para el ingreso total familiar (ITF, decifr, adecifr, rdecifr, pdecifr, gdecifr, idecifr), el ingreso per cápita familiar (IPCF, dec CFR, adec CFR, rdec CFR, pdec CFR, gdec CFR, idec CFR).

Los campos de deciles se presentan calculados con estos ponderadores con corrección por no respuesta. El usuario puede también elaborar los deciles sin la corrección utilizando PONDERA y los campos de ingreso que correspondan.

## **Elaboración de la pobreza monetaria**

Se considera que un grupo de personas u hogares se encuentran en una situación de indigencia o pobreza cuando el ingreso monetario es insuficiente para cubrir la canasta básica alimentaria (CBA) o total (CBT) respectivamente.

La canasta básica alimentaria (CBA) se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Se seleccionaron los alimentos y las cantidades en función de los hábitos de consumo de la población, a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo). Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada miembro de un hogar en relación con sus necesidades nutricionales. Para ello, se toma como unidad de referencia el requerimiento energético (2.700 kcal) del varón adulto y se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas, construyendo así una tabla de equivalencias. A esa unidad de referencia se la denomina “adulto equivalente”.

Para determinar la canasta básica total (CBT) se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios. La estimación se obtiene mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

En segundo lugar, la CBT parte del valor de la CBA, el cual se amplía con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios como la vestimenta, transporte, educación, salud, entre otros. Para la ampliación de la CBA

se hace uso el coeficiente de Engel (CdE):

Coeficiente de Engel = Gastos alimentarios / Gastos totales

En cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. Para esto se toman los precios revelados por el IPC. Por último, la expansión de valor de la CBA se calcula de la siguiente manera:

$CBT = CBA * \text{inversa del coeficiente de Engel}$

Se tiene como principal fuente de datos a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la provincia de Jujuy. En cuanto al cálculo de la incidencia de la Pobreza, se estudia la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT, en tanto que, para la estimación de la indigencia se analiza la proporción de hogar cuyo ingreso no supera la CBA.

### **¿Qué se entiende por línea de indigencia?**

La línea de indigencia intenta determinar si los hogares poseen ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos la cual pueda satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y calóricas. Dentro de la metodología se hace uso de la CBA.

Considerando que los requerimientos nutricionales varían según la edad, sexo y la actividad, es necesario realizar una adecuación en donde sea posible plasmar las características de cada individuo, tomando en cuenta las variables mencionadas. Dentro de este procedimiento se identifica al adulto equivalente: un adulto varón de 30 a 60 años de edad, en este caso se le asigna un valor igual a uno. Se consideran la tabla de equivalencias propuesta por el INDEC:

<b>Edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Varones</b>
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,6	0,6
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,7	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,9
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1
46 a 60 años	0,76	1
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: DiPEC, Dpto. Cuentas provinciales en base a INDEC

## **¿Qué se entiende por línea de pobreza?**

La línea de pobreza (LP) es un método utilizado en la medición de la pobreza que consiste en determinar si los ingresos que poseen los hogares tienen la capacidad de satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias.

## **Metodología de cálculo del clima educativo del hogar**

La variable de clima educativo del hogar presentada en este informe es definida como el promedio de años de estudio alcanzados por el conjunto de las personas mayores de determinada edad que residen en el hogar. Respecto a la edad, se consideró a la población de 18 años y más, dado que es la estipulada para la finalización de la educación obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.

Para la construcción del clima educativo del hogar se tiene en cuenta la cantidad de años de estudio que implica cada nivel educativo formalmente para su aprobación. Para aquellos casos en los que no se concluye un nivel, se identifica el nivel educativo comenzado y se asume que el individuo ha cursado el total de años de escolarización necesarios para la aprobación del nivel anterior, cifra a la cual se le adicionan los años aprobados del nivel incompleto. Cabe aclarar que no se consideran para este indicador los años de escolaridad de las personas que hayan asistido a establecimientos de educación especial, ya que, por sus características, no es posible asignar años de escolaridad equivalentes.

Para la agregación, se promedia la cantidad de años de escolarización de los componentes correspondientes de cada hogar. Finalmente, se crean rangos que permiten identificar hogares con clima educativo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, en función de la cantidad de años de escolarización promedio. A continuación, se listan la cantidad de



años asignados de acuerdo con la finalización de cada uno de los distintos niveles educativos, y la definición de rangos para los grupos de clima educativo del hogar.

<b>Nivel educativo concluido</b>	<b>Escolaridad completa (en años de escolaridad)</b>	<b>Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)</b>	<b>Niveles de clima educativo</b>
Preescolar	0	Menor a 7	Muy bajo
Primaria	7	Desde 7 y menor a 11	Bajo
EGB	9	Desde 11 y menor a 14	Medio
Secundario	12	Desde 14 y menor a 16	Alto
Polimodal	12	Desde 15 y más	Muy alto
Terciario	15		
Universitario	17		
Posgrado	20		

Los hogares que tienen miembros a los que no se les pueden establecer años de escolaridad poseen igualmente un clima educativo asignado, pero sin tener en cuenta a dichos componentes.

### **Cobertura médica**

Este indicador se basa en la variable relevada por la EPH sobre cobertura médica, para conocer si los miembros del hogar tienen algún tipo de cobertura médica por la cual pagan o les descuentan. Dicha variable incluye las siguientes categorías:

- obra social (incluye PAMI)
- mutual/prepaga/servicio de emergencia
- planes y seguros públicos
- obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia
- obra social y planes y seguros públicos
- mutual/prepaga/servicio de emergencia/planes y seguros públicos
- obra social, mutual/prepaga/servicio de emergencia y planes y

seguros públicos

- no paga ni le descuentan
- Ns/Nr

Estas opciones se refieren a tener cobertura paga o por descuento, aunque la persona esté afiliada o asociada por un tercero y el pago lo efectúe otra persona (por ejemplo: obra social del padre o madre, concubinos, etc.). En algunos casos, el pago puede ser efectuado por personas o familiares que no viven en el hogar (por ejemplo: obra social o prepaga de exesposo/a). Como puede observarse, se contemplan los casos en los cuales la persona tiene más de una cobertura (por ejemplo: obra social y servicio de emergencia).

En la Argentina, el sistema público de salud comprende una red de atención formada, principalmente, por los hospitales públicos y los centros de atención primaria de la salud (CAPS), a la cual tienen derecho todos los habitantes del país, porque es de carácter universal. En este marco, los indicadores presentados en este informe agrupan las categorías previamente señaladas a fin de distinguir aquellas personas que solo están cubiertas por el sistema público de salud de aquellas que, además, poseen cobertura por obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales o servicios de emergencia. Las personas que tienen cobertura solo del sistema público comprenden a aquellas que no tienen ninguna cobertura por la cual pagan o les descuentan y a aquellas que tienen algún plan o seguro público.

## **Régimen de tenencia de la vivienda**

En este informe se incluye la distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda, agrupando algunas de las categorías relevadas en la encuesta. La pregunta utilizada en el relevamiento incluye las siguientes categorías:

- Propietario de la vivienda y el terreno: tiene derecho a usar o disponer de la vivienda y del terreno (venderla, alquilarla, darla como garantía, etc.), aun cuando esté pendiente de pago (hipoteca).
- Propietario de la vivienda solamente: dispone únicamente de su vivienda, pero carece de derecho sobre el terreno.
- Inquilino/arrendatario de la vivienda: debe pagar por el uso de una vivienda un monto determinado en concepto de alquiler.
- Ocupante por pago de impuestos/expensas: hogar no propietario que ocupa la vivienda por el solo pago de impuestos/expensas.
- Ocupante en relación de dependencia: hace uso de una vivienda que es alquilada por el empleador o es propiedad de su empleador.
- Ocupante gratuito (con permiso): hace uso de la vivienda con autorización de su propietario y sin pago alguno, aunque sí puede hacerse cargo de los servicios propios del hogar (luz, gas, teléfono, agua).
- Ocupante de hecho (sin permiso): hace uso de la vivienda sin autorización del propietario.
- Está en sucesión: la vivienda se encuentra en esa situación legal por fallecimiento de alguno de sus propietarios.

- Otra situación: situaciones no contempladas en las opciones anteriores.

A continuación, se detalla el esquema de agrupamiento utilizado en el presente informe:

<b>Categorías utilizadas en este informe</b>	<b>Categorías relevadas en la EPH</b>
Propietario de la vivienda y el terreno	Propietario de la vivienda y el terreno
Propietario de la vivienda solamente	Propietario de la vivienda solamente
Inquilino/arrendatario de la vivienda	Inquilino/arrendatario de la vivienda
Ocupante (excepto en relación de dependencia)	Ocupante por pago de impuestos/expensas Ocupante gratuito (sin permiso) Ocupante de hecho (con permiso)
Otros	Ocupante en relación de dependencia En sucesión Otra situación

## Calidad de los materiales

El indicador de calidad de los materiales publicado en este informe se basa en los criterios empleados por el INDEC para la elaboración del índice de privación material de los hogares (IPMH). Esta metodología de medición fue desarrollada por la Dirección de Estadísticas Poblacionales en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001. Cada una de sus dimensiones fue abordada empíricamente a partir de indicadores construidos con dicha fuente, que cumplen los siguientes requisitos: son observables en todo el universo de hogares, permiten reconocer diferentes aspectos de la privación y son susceptibles de elaborarse con otras fuentes además de la censal, como la Encuesta Permanente de Hogares. Para la construcción del indicador referido a la calidad de los materiales de la vivienda en que habita el hogar, se consideraron tres rubros:

- Material predominante de los pisos interiores
- Material predominante de la cubierta externa de los techos
- Presencia de revestimiento o cielorraso en la parte interior de los techos

Se definieron como “suficientes” aquellos materiales que proporcionan las condiciones elementales de habitabilidad y que, por lo general, se encuentran asociados a materiales de calidad suficiente en otras partes constitutivas de la vivienda (por ejemplo, las paredes). Los criterios utilizados fueron:

**Pisos interiores:** atendiendo a la durabilidad y al aislamiento que proporcionan los diferentes materiales, se clasifican como:

- Suficiente (S): mosaico/baldosa/madera/cerámica/alfombra.
- Parcialmente insuficiente (PI): cemento o ladrillo y otros.
- Insuficiente (I): ladrillo suelto o tierra.

**Cubierta exterior del techo:** se consideran las propiedades de los distintos materiales en cuanto a su durabilidad, resistencia, aislamiento térmico e hidrófugo, que presentan las categorías referidas solo al material predominante de los techos, y se agrega un elemento adicional –presencia de cielorraso en el techo–, que se utiliza, fundamentalmente, para los techos de chapas de metal y fibrocemento.

- Suficiente (S): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica con cielorraso y chapa de metal o fibrocemento con cielorraso y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, con cielorraso.
- Parcialmente insuficiente (PI): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, sin cielorraso.
- Insuficiente (I): chapa de cartón, caña/tabla/paja y chapa de metal o fibrocemento sin cielorraso.

Considerando estos criterios, la calidad de los materiales de la vivienda es:

- Suficiente: si la calidad del techo y la del piso son suficientes.
- Parcialmente insuficiente: si al menos una de las partes constitutivas de la vivienda es de calidad parcialmente insuficiente.

- Insuficiente: si la calidad del piso o del techo es insuficiente.
- El esquema de integración del indicador de calidad de los materiales de la vivienda se presenta en la próxima tabla.

		Calidad del techo		
Calidad de los pisos	S	PI	I	
S	S	PI	I	
PI	PI	PI	I	
I	I	I	I	

### Hacinamiento

Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. Para ello, se toma en cuenta la cantidad de ambientes/habitaciones que tiene el hogar para uso exclusivo (excluyendo cocina, baño, pasillos, lavadero, garaje), es decir, sin compartir con otros hogares. En este sentido, se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo.

## Saneamiento

En este informe, se incluye una variable que clasifica los hogares según las condiciones de saneamiento que presentan. Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que tienen, al menos, una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua. Los hogares que no presentan ninguna de estas características disponen de un saneamiento adecuado.

A su vez, el informe distingue por separado los hogares según dispongan o no de instalación de baño con descarga de agua (botón/mochila/cadena) en el inodoro, porque resulta una situación crítica dentro del conjunto de hogares con saneamiento inadecuado. Este índice equivale al indicador de condiciones sanitarias que integra el IPMH, en el cual se define a los hogares sin instalación de baño con descarga de agua como hogares con condiciones sanitarias insuficientes.



## **Informalidad**

El cálculo de la informalidad está construido de acuerdo a la propuesta teórica sobre empleo, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina (Bertranou et al., 2014). Esto se debe a que la EPH permite distinguir de manera directa la informalidad únicamente para el conjunto de los asalariados, a través de la pregunta por el descuento jubilatorio en el trabajo realizada a cada individuo ocupado.

Es importante aclarar que hay diferentes modos de calcular la informalidad, la obtenida en el presente informe no tiene la intención de fijar un método concluyente sino de incluir las demás categorías ocupacionales (cuentapropistas y patrón) dado los datos que provee la EPH.

La construcción de la categoría de “informalidad” para cada tipo de persona ocupada que percibe un salario.

- Asalariado/a formal e informal: Según si reporta que le descuentan o no por aporte jubilatorio en la EPH (variable pp07h en el registro de la EPH).
- Cuentapropista Informal: Cuentapropista no profesional ocupado/a en establecimiento de menos de 5 trabajadores.
- Cuentapropista Formal: Cuentapropista profesional ocupado/a en una empresa de más de 5 empleados sin formación profesional.
- Patrón/a Informal: Patrón en firma de menos de 5 empleados/as sin educación profesional.
- Patrón/a Formal: Patrón en empresas de más de 5 empleados/as sin educación profesional o en empresas de menos de 5 empleados/as, pero con educación profesional.

## Bibliografía

- Bertranou, F.; Casanova, L.; Jiménez, M. y Jiménez, M. (2014) "Empleo, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina". *Revista de Economía Laboral*, Vol. 11, pp. 24-64
- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (2024) *Informe Técnico. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total Provincia de Jujuy*. Jujuy: Gobierno de la Provincia de Jujuy.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024) *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2023*. Informes técnicos. Vol. 8, no 73; Condiciones de vida. Vol. 8, no 7.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023) *Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2023*. Informes técnicos. Vol. 7, no 230; Condiciones de vida. Vol. 7, no 19.
- Øyen, E. (2009) Presentando el glosario. En: P. Spicker, S. Álvarez Leguizamón y D. Gordon (Editores) *Pobreza: Un glosario internacional* (pp. 19-23). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

# INFORME TÉCNICO N° 2

## **POBREZA MONETARIA EN JUJUY** 2023



U E - C I S O R

ISBN 978-631-00-3487-4



uecisorunju | [cisor.conicet.gov.ar](http://cisor.conicet.gov.ar)